

	FORMATO		Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO		F01-PR-CIG-02
			FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO GRUPO DE ALMACEN VIGENCIA 2018

INTRODUCCIÓN

En concordancia con el Programa Anual de Auditoría, formulado para la vigencia 2018, por parte de la Oficina de Control Interno y su posterior oficialización en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Ministerio, se adelantó evaluación y seguimiento al Grupo de Almacén, en el presente informe se relacionan las observaciones encontradas y las recomendaciones respectivas, con el fin de que se emprendan las acciones que permitan superar estas y se propicien procesos de mejoramiento continuo.

OBJETIVO

Verificar que los procedimientos establecidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (En adelante MinAgricultura) respecto a Ingresos de Bienes, Egresos de Bienes de Consumo, Traslado de Bienes de consumo, Baja de Bienes y Depreciación, se están realizando adecuadamente, teniendo en cuenta el cumplimiento de los requerimientos legales de las normas NICSP.

De igual manera evaluar la aplicabilidad del Sistema Novasoft módulo de Activos Fijos e inventarios que actualmente utiliza el Ministerio, de acuerdo con los requerimientos que define el Marco Normativo para entidades de Gobierno bajo las Normas Internacionales Contables para el Sector Público – NICSP, que aplica para el MinAgricultura.

MARCO LEGAL

TIPO DE NORMA	NÚMERO	AÑO	TEMATICA	ARTICULADO
Constitución Política		1991	Constitución Política de Colombia	Aplica parcialmente
Ley	87	1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.	Aplica en su totalidad.
Ley	489	1998	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden Nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numera 15 y 16 del artículo 189 de la Constituciones Política y se dictan otras disposiciones.	Aplica en su totalidad.
Ley	610	2000	Por la cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las Contralorías.	Aplica en su totalidad.
Ley	734	2002	Por la cual se expide el Código Disciplinario único	Aplica en su totalidad.
Decreto	1510	2013	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública. Compilado por el Decreto 1082 de 2015	Aplica en su totalidad.
Ley	1150	2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.	Aplica en su totalidad.
Decreto	2324	2000	Por medio del cual se modifica el Decreto 1130 de 1999 y se establecen los organismos y entidades que estarán a cargo de la implantación y desarrollo de los Programas de la Agenda de Conectividad, en especial, del Programa "Computadores para Educar" y se establecen otras disposiciones para los mismos efectos.	Aplica en su totalidad.
Decreto	1985	2013	Por el cual se modifica la estructura del MADR y se determinan las funciones de sus dependencias.	Aplica parcialmente

13

	FORMATO		Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO		F01-PR-CIG-02
			FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

Resolución	003	2000	Del MADR por la cual se delegan funciones en servidores Públicos.	Aplica en su totalidad.
Resolución	000409	2013	Por la cual se crea y organiza el Grupo Interno de Trabajo de Almacén en el MADR, se le asigna responsabilidades y se designa su Coordinadora.	Aplica en su totalidad.
Resolución	000204	2014	Por la cual se crea el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo para el Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural y el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo del MADR y se dictan otras disposiciones.	Aplica parcialmente
Instructivo	002	2015	Instrucciones para la transición al Marco Normativo para entidades de Gobierno.	Aplica en su totalidad
Régimen de Contabilidad Pública	Manual de procedimientos		Plan General de Contabilidad Pública, CAPITULO - III Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con la Propiedad, Planta y Equipo.	Aplica en su totalidad.

MUESTRA Y ALCANCE

Durante el desarrollo de la Evaluación y seguimiento se verificará el cumplimiento de los procedimientos realizados por el Grupo de Almacén, del periodo comprendido desde el 1 de enero al 30 de septiembre de 2018.

METODOLOGIA EMPLEADA

La metodología utilizada se soporta en la verificación y análisis del cumplimiento de los procedimientos existentes y controles de riesgos, a los cuales está expuesto el proceso auditado, y que se soportan en documentos a través de pruebas selectivas y entrevistas con los funcionarios responsables. Incluye documentos de comprobación de operaciones Financieras, Administrativas, Económicas y Sociales; confrontadas con los reportes de inventarios de bienes existentes en el aplicativo de Activos Fijos Novasoft y saldos del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.

EVALUACION

La evaluación se realiza con base en el análisis de diferentes muestras aleatorias¹ seleccionadas por el auditor, y se fundamenta en los soportes documentales como: Expedientes fuente, procedimientos y manuales del Sistema de Gestión, reportes y formatos del aplicativo de activos fijos Novasoft, saldos del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, cruces y validaciones con página web, Camponet y las aplicaciones del Marco Normativo para Entidades de Gobierno NICSP.

Los procedimientos de la evaluación se realizaron sobre la base de pruebas selectivas, un procedimiento de esta naturaleza, no puede identificar todas las desviaciones de control, sino solamente aquellas que estén presentes dentro de la muestra evaluada.

1. ASPECTOS GENERALES GRUPO DE ALMACEN

El Grupo Interno de Trabajo de Almacén fue creado mediante Resolución 000409 de 2013 del 25 de noviembre de 2013, que mediante el Decreto 1985 de 2013, se modificó la estructura del MADR y se determinaron las funciones de sus dependencias. *ag*

¹ **MUESTREO ALEATORIO:** es aquel procedimiento de selección de la muestra en el que todos y cada uno de los elementos de la población tiene una cierta probabilidad de resultar elegidos.

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

Que mediante el Decreto 1986 de 2013, se modificó la planta de personal MADR, que a la Subdirección Administrativa, le fueron asignadas las funciones señaladas en el artículo 22 Decreto 1985 de 2013, que con base en los fundamentos consagrados en las normas antes citadas, se hace necesario conformar en la Subdirección adscrita a la Secretaría General de este Ministerio el Grupo Interno de Trabajo de Almacén.

De lo anterior se precisa, que en la actualidad el Grupo de Almacén, cuenta con seis (5) servidores Públicos incluida la Coordinadora, de los cuales están vinculados en la Planta de Personal Provisional así:

No.	NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO
1	Aura Maria Alonso Velásquez	Profesional Especializado	2028	13
2	Sandra Patricia Mora	Técnico	3100	16
3	Roger Antonio Ruiz Gonzalez	Técnico Administrativo	3124	15
4	Gonzalo Pórtela Ayala	Auxiliar Administrativo	4044	12
5	Sabino Guerrero Montoya	Auxiliar Administrativo	4045	10

Fuente: Información recibida mediante memorando No.20183100101033 del 22 de noviembre de 2018 de la Subdirección Administrativa.

Para el desarrollo de la labor a que se refiere la presente evaluación, el Grupo de Almacén del Minagricultura, realiza sus responsabilidades establecidas en la Resolución No.000409 del 2013, así como también las actividades contenidas en el Procedimiento Elaboración Plan de necesidades de las dependencias del **MADR PR-ALI-01** versión 6 de abril 25 de 2014 y Manual para la Administración de Bienes y Seguros **MN-ALI-05** Versión 3 del 25 de abril de 2018, y los correspondientes procedimientos de Control Interno Contable, al igual que el cumplimiento de las normas pertinentes aplicables a la parte de Almacén e Inventarios (Activos fijos) contempladas en la nueva Aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Por otra parte dentro de las actividades del Grupo de Almacén maneja un Sistema de Información, Aplicativo de Activos Fijos Novasoft, para el control y registro de las operaciones correspondiente al Ingreso o salida de Almacén e Inventarios, incluyendo la depreciación y/o amortización en forma individual, el cual se legaliza con la expedición de un comprobante respectivo, cumpliendo así; con las aplicaciones del nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

De lo anterior es posible evidenciar la información contable en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF II – Nación, correspondiente a Propiedad Planta y Equipo y otros Activos, registrados directamente por el Grupo de Contabilidad, a partir de la información generada en el Aplicativo Novasoft y suministrada por la Coordinación de Almacén.

Para el desarrollo de las actividades a que se refiere el presente informe como resultado del proceso auditor llevado a cabo en el MinAgricultura, con el objeto de hacer seguimiento al manejo de los inventarios de la Propiedad Planta y Equipo, se procedió a solicitar información a la Subdirección Administrativa mediante correo Electrónico de fecha noviembre 6 de 2018, referenciando (1°) las Conciliaciones de Propiedad Planta y Equipo Contabilidad – Almacén, de la muestra seleccionada para el análisis, control y custodia de los bienes propiedad del MinAgricultura, se evidencio lo siguiente: *g*.

	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

2. MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE

Representa el valor de los costos y demás erogaciones incurridos en la adquisición y montaje de maquinaria, planta y equipo y otros bienes, hasta tenerlos en condiciones de utilización.

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia una subcuenta 162005 denominada Maquinaria, Planta y Equipo en Montaje - Equipos de Comunicación y Computación, evidenciando un saldo de \$1.238.513,42, durante los meses de junio y septiembre de 2018, en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.

Observación No.1. Dada la anterior muestra y frente a los mecanismos de control definidos por la Subdirección Administrativa Grupo de Almacén, se evidenció en las Conciliaciones revisadas que la cuenta 162005 denominada Maquinaria, Planta y Equipo en Montaje - Equipos de Comunicación y Computación con saldo de \$1.238.513,42; no se encuentra incluida en esta informatización suministrada en las Conciliaciones de Propiedad Planta Y Equipo, elaboradas por los Grupo de Contabilidad y Almacén.

FECHA DE CORTE	SALDO GRUPO ALMACEN	SALDO GRUPO CONTABILIDAD	DIFERENCIA
30/06/2018	0,00	1.238.513,42	1.238.513,42
FECHA DE CORTE	SALDO GRUPO ALMACEN	SALDO GRUPO CONTABILIDAD	DIFERENCIA
30/09/2018	0,00	1.238.513,42	1.238.513,42

Fuente: Saldo Contabilidad Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación

A la fecha de cierre de la presente evaluación el día 11 de marzo de 2019, se recibió información del Grupo de Contabilidad, contenida en la observación anterior a través de la entrega de 3 folios, donde se evidencia Comprobantes de contabilidad del mes de diciembre de 2019, la reclasifica del saldo por valor de \$1.238.513,42; a cuenta 167001 denominada Equipos de Comunicación. Por lo anterior, esta observación queda subsanada.

3. INVENTARIO DE BIENES NO EXPLOTADOS

Bienes muebles de propiedad del MADR que por características o circunstancias especiales, no son objeto de uso o explotación en desarrollo de las funciones del objetivo Institucional.

Al respecto, es importante precisar que los bienes no explotados de Propiedad del MinAgricultura a septiembre 30 de 2018, revelaban los siguientes saldos: *g*

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

Entidad Contable Pública 01090000 Posición Cátalogo Institucional 17- 01-01-000 MADR - Gestión General					
Código	Descripción	Saldo Anterior	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
163701001	Urbanos	622.889.000,00	0,00	0,00	622.889.000,00
163702001	Edificaciones	470.105.000,00	0,00	0,00	470.105.000,00
163703016	Bodegas	404.250.000,00	0,00	200.000.000,00	204.250.000,00
	TOTALES:	1.497.244.000,00	0,00	200.000.000,00	1.297.244.000,00

Fuente: Saldos Contabilidad Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.

De lo anterior es posible evidenciar a septiembre 30 de 2018, un saldo de \$1.297.244.000,00, de bienes no explotados de propiedad del Ministerio, que por circunstancias especiales, no son objeto de uso o explotación en desarrollo de las funciones del objetivo Institucional².

A la fecha de cierre de la presente evaluación el día 11 de marzo de 2019, se aclaró que los bienes anteriores, el Ministerio a través de la Coordinación del Grupo Gestión Integral de Entidades Liquidadas realiza seguimiento, los impuestos se cancelan oportunamente y se encuentran bajo vigilancia.

4. EDIFICACIONES

Esta cuenta 164001.001 denominada Edificios y Casas con saldo a septiembre 30 de 2018 de \$8.505.885.498,00. Representa el valor de las edificaciones adquiridas a cualquier título por la entidad contable pública, para el desarrollo de sus funciones de cometido estatal. Sede actual del MinAgricultura Edificio Pedro A. López, se encuentra localizado en la Ciudad de Bogotá, en la localidad de Candelaria, consta de una edificación de cinco pisos, un sótano y una cubierta, con área aproximada total de 11.700m² cubiertos.

Observación No.2. De lo anterior se precisa, que se confronto esta información con los reportes del aplicativo Novasoft Activos Fijos a septiembre 30 de 2018, estableciendo las siguientes diferencias:

CUENTA	PERIODO CAUSADO	REPORTE	REPORTE	DIFERENCIA
		DEPRECIACION ACUMULADA RESUMEN	LISTADO DE ACTIVOS EN SERVICIO RESUMEN	
		MI-110 NOVASOFT	REPORTE MI0015 NOVASOFT	
164001001	30/09/18	8.415.885.498,00	8.505.885.498,00	-90.000.000,00

A la fecha de cierre de la presente evaluación el día 11 de marzo de 2019, se recibió información del Grupo de Almacén, contenida en la observación anterior a través de la entrega de 7 folios, donde se evidencia el Reporte MI-110 y MI0015 del mes de diciembre de 2018, donde se armonizan los saldos de la cuenta 164001 denominada Edificaciones Edificios y Casas por valor de \$8.505.885.498,00; por lo anterior, esta observación queda subsanada. *aj*

² Carta Circular 003 del 19 de noviembre de 2018 de la CGN, referente a la aplicación del Marco Normativo para entidades de Gobierno.

	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

Lo evidenciado anteriormente, de la información generada a través del Aplicativo de Activos Fijos Control de Inventarios – Novasoft, cuya situación es soportada y evidenciada de manera persistente en cuanto a diferencias en saldos, éstas limitaciones conducen a que la información carezca de confiabilidad y por consiguiente no constituye una herramienta confiable que garantice el control adecuado de cifras que afectan los estados contables del Ministerio, referente a las cuentas de Propiedad Planta y Equipo.

Por otra parte dentro de las actividades realizadas en la evaluación, se revisó y analizó la información incluida en los reportes del Aplicativo Novasoft; cuenta 164001001 denominada Edificios y Casas que fueron objeto de la muestra, evidenciando mediante pruebas aritméticas que se utiliza el método de depreciación de línea recta a los bienes Inmuebles propiedad del Ministerio adquiridos a 31 de diciembre de 2017, con una vida útil de 100 años, en cumplimiento del Manual de Políticas Contables del MinAgricultura, como se puede verificar en el siguiente cuadro.

cod_pla	ano_ac	cto_ajo_ant	cto_ajo_act	dep_acu_ant	dep_acu_act	dep_ajo_ant	dep_ajo_mes	PRUEBA OCI
TE-0071	2018	90.000.000,00	90.000.000,00	600.000,00	675.000,00	600.000,00	75.000,00	75.000,00
TE-0135	2018	99.664.938,00	99.664.938,00	664.432,96	747.487,08	664.432,96	83.054,12	83.054,12
TE-0136	2018	99.664.938,00	99.664.938,00	664.432,96	747.487,08	664.432,96	83.054,12	83.054,12
TE-0070	2018	90.000.000,00	90.000.000,00	600.000,00	675.000,00	600.000,00	75.000,00	75.000,00
TE-0075	2018	7.936.890.684,00	7.936.890.684,00	52.912.604,56	59.526.680,13	52.912.604,56	6.614.075,57	6.614.075,57
TE-0137	2018	99.664.938,00	99.664.938,00	664.432,96	747.487,08	664.432,96	83.054,12	83.054,12
TE-0069	2018	90.000.000,00	90.000.000,00	600.000,00	675.000,00	600.000,00	75.000,00	75.000,00
TOTAL		8.505.885.498,00	8.505.885.498,00	56.705.903,44	63.794.141,37	56.705.903,44	7.088.237,93	

Fuente: Auxiliar Aplicativo Novasoft a septiembre 30 de 2018, archivo plano Excel, suministrado por el Grupo de Almacén

Observación No.3. No obstante de lo anterior, es importante mencionar que éste inmueble (Edificio Pedro A. Lopez) fue declarado Monumento Nacional por cuenta del Decreto 2390 de 1984, razón por la cual habría de estar clasificado en la cuenta 171501 denominada Bienes Históricos y Culturales – Monumentos³.

A la fecha de cierre de la presente evaluación el día 11 de marzo de 2019, se recibió aclaración por parte del Grupo de Contabilidad, contenida a que no reconoce como bienes históricos y culturales – Monumentos, el Edificio Pedro A. Lopez, por encontrarse en servicio, en cumplimiento al objetivo misional, Esta observación queda subsanada.

Observación No.4. Teniendo en cuenta lo establecido en los procedimientos y Doctrina Contable Pública. “Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos”⁴.

De lo anterior se precisa Como apoyo técnico de la Subdirección Administrativa la opinión de la Supervisora Ingeniera del Contrato Interadministrativo 20150407, con conocimiento del proyecto de intervención del Edificio Pedro A. López permítame aclarar que las actividades contempladas en el mismo consideradas como una mejora son la restauración integral y modificación de los espacios y redes internas, el reforzamiento estructural es una actividad previa que para la fase inicial la cual

³ Anexo Resolución 484 de 2017, numeral 12.1 – Bienes Históricos y Culturales – Reconocimiento, b).

⁴ Anexo Resolución 484 de 2017, numeral 10.1 – Propiedad Planta y Equipo – Reconocimiento.

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

culminó el pasado 30 de Noviembre de 2018 se ejecutó en un 30% aproximadamente.

Para que las obras de intervención logren el objetivo de aumentar la vida útil, ampliar la capacidad productiva y eficiencia operativa del Edificio Pedro A. López y mejore el servicio que presta el MinAgricultura al sector en su sede principal, el proyecto de intervención del Edificio Pedro A. López debe ejecutarse en su totalidad.

De lo anterior se precisa el contrato Interadministrativo No.20150407 celebrado entre la Nación – MinAgricultura y la Empresa Inmobiliaria Cundinamarquesa, cuyo objeto es: Contratar un a Gerencia Integral de Proyectos que permita la intervención general del edificio Pedro A. Lopez, sede principal del MinAgricultura, en su Fase Inicial conforme al proyecto de inversión “Mejoramiento y operación institucional Ministerio de Agricultura a nivel nacional”.

Teniendo en cuenta lo anterior es posible evidenciar los acuerdos de las partes en la Quinta Modificación y Prorroga al Contrato Interadministrativo No.20150407 así: **Cláusula Primera de la Prorroga**. Mediante el presente documento se prorroga el plazo de ejecución del contrato Interadministrativo No.20150407, hasta el 30 de noviembre de 2018.

Observación No.5. Por otra parte dentro de los acuerdos de las partes se evidencia: La Cláusula Sexta. Valor del Contrato y Forma de Pago. El valor del contrato Interadministrativo asciende al valor de \$10.217.658.145,60. Este sería el valor a capitalizar en la cuenta 171501 denominada Bienes Históricos y Culturales – Monumentos del MinAgricultura.

A la fecha de cierre de la presente evaluación el día 11 de marzo de 2019, se recibió aclaración del Grupo de Contabilidad, contenida en las observaciones anterior (4 y 5), las cuales los gastos y costos incurridos restauración integral y modificación de los espacios y redes internas, el reforzamiento estructural ejecutas en la fase inicial del contrato Interadministrativo 20150407 por valor aproximado de \$\$10.217.658.145,60; no son adiciones ni mejoras para el edificio Pedro A. Lopez , razón por el cual las anteriores observaciones no tienen en cuenta en la presente evaluación, en armonía a la conceptualización de la Norma.

De lo anterior también se precisa, en las cuentas 1640 denominadas Edificaciones, referente a las Valorizaciones de Terrenos e inmuebles no se incluyeron en nuevo marco normativo para entidades de gobierno para el reconocimiento y revelación de la Propiedad Planta y Equipo del MinAgricultura, en armonía a la conceptualización de la Norma.

4.1. BIENES INMUEBLES ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

La cuenta 192002 denominada Bienes inmuebles entregados en administración con saldo a diciembre 31 de 2017 de \$2.697.149.101,29 y cuenta 199977 denominada Valorizaciones – otros activos por valor de \$2.491.194.062,00.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante precisar que en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011, se le ordena a las entidades públicas del orden nacional, transferir a título gratuito al Colector de Activos Públicos – CISA, los bienes inmuebles de su propiedad que se encuentren saneados y no requieran para el cumplimiento de sus funciones, para que ésta última transfiera a título gratuito a otras entidades públicas o los comercialice. 

	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

Que en virtud de lo anterior, MinAgricultura transfirió a título gratuito a la Central de Inversiones S.A – CISA los inmuebles que a la fecha se tiene identificado el siguiente saldo de inventario; en cumplimiento a la Resolución 453 de 2012 de la Contaduría General de Nación, numeral 2.1.1. Registros en la entidad que trasfiere los inmuebles:

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL					
AUXILIAR BIENES ENTREGADOS A CISA					
dic-17					
Resolución 453 de 2012 C G N					
	IDENTIFICACION DEL BIEN	192002	Total 192002	199977	Valor en libros
		Costo Historico		Valorización	
1	TRR. Casacara ZN RU. CODAZZI (Cesar)	59.905.650,00	59.905.650,00	20.014.350,00	79.920.000,00
	ED. Casacara ZN RU. CODAZZI (Cesar)	71.318.700,00	71.318.700,00	-	71.318.700,00
2	TERRENO ** MAGANGUE CR 3A 2 73	186.954.000,00	186.954.000,00	125.514.600,00	312.468.600,00
	EDIFICACIONES ** MAGANGUE CR 3A 2 73	2.520.000,00	2.520.000,00	417.138.000,00	419.658.000,00
	OFICINAS ** MAGANGUE CR 3A 2 73	8.820.000,00	8.820.000,00	-	8.820.000,00
3	TERRENO ** PAILITAS Vereda Quebrada Verde	224.736.000,00	224.736.000,00	648.864.000,00	873.600.000,00
	BODEGAS ** PAILITAS Vereda Quebrada Verde	208.502.648,00	208.502.648,00	87.105.112,00	295.607.760,00
4	TERRENOS ** Puerto Lopez CI 9a 5 76	597.850.000,00	597.850.000,00	1.192.558.000,00	1.790.408.000,00
	EDIFICACIONES ** Puerto Lopez CI 9a 5 76	9.980.640,00	9.980.640,00	-	9.980.640,00
	BODEGAS ** Puerto Lopez CI 9a 5 76	1.312.500.000,00	1.312.500.000,00	-	1.312.500.000,00
5	HACIENDA CAMPO DE YUCA *** MI 260-56754	14.061.463,29	14.061.463,29	-	14.061.463,29
TOTALES			2.697.149.101,29	2.491.194.062,00	5.188.343.163,29

Fuente: Saldos en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación y Grupo de Almacén a diciembre 31 de 2018.

De lo anterior se evidencia en los inventarios del aplicativo Novasoft activos fijos y Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, los saldos de bienes inmuebles que fueron entregados al CISA en cumplimiento de la Ley 1450 de 2011, identificados a 31 de 2018 en la cuenta 834704001 denominada Bienes entregados a Terceros – Propiedad, Planta y Equipo.

A la fecha de cierre de la presente evaluación el día 11 de marzo de 2019, se recibió aclaración por parte del Grupo Gestión Integral de Entidades Liquidadas. Referente a los saldos de bienes inmuebles entregados al CISA, reflejados en la Contabilidad, a la fecha no se han allegado novedades por aparte del CISA, que afecte el saldo actual.

INVENTARIOS DE BIENES EN USO

Representa el valor de los bienes de propiedad del MinAgricultura adquiridos a cualquier título, para que sean utilizados en el desarrollo de sus funciones del objetivo Institucional.

5.1. MUEBLES Y ENSERES

En la cuenta 166501- 001 denominada Muebles y Enseres a 30 de septiembre de 2018, se registra un saldo de \$1.816.300.299,48. *g-*

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

Por otra parte se tiene en cuenta el memorando No.20183220052263 del 29 de mayo de 2018 de la Subdirección Financiera, relacionado con la “Remisión documentos estimación vida útil de bienes”, la Subdirección Administrativa recomienda la utilización de la tabla de depreciación fiscal o fichas relacionadas para los bienes de Propiedad, Planta y Equipo.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Subdirección Financiera manifiesta “se podrá tener en cuenta las fichas técnicas que presento la Subdirección Administrativa – Grupo de Almacén, en el informe Estimación Vida Útil de bienes MADR”.

Al respecto, es importante precisar de este informe; “estimación vida útil de bienes” en su **numeral V**. Análisis de bienes usados y nuevos, “ se sugiere, que para los activos usados, registrados en la contabilidad a diciembre de 2017, que cumpliendo con los criterios de reconocimiento del activo, se registren en los grupos de la cuenta de propiedad, planta y equipo, se emplee el tiempo de vida útil restante del activo para ser objeto de depreciación, teniendo presente que la vida útil restante sumada con la vida útil transcurrida, no es inferior a la vida útil restante sumada con la vida útil transcurrida, no es inferior a la vida útil establecida para los activos nuevos”.

De acuerdo a lo anterior, la Oficina de Control Interno procedió a evaluar el método de depreciación (PRUEBA ARITMETICA) al aplicativo Novasoft, en el cual se verifico la vida útil de algunos bienes adquiridos a diciembre de 2017 y saldos en libros a la fecha determinada, evidenciando razonabilidad en su valuación de acuerdo a la ficha técnica presentada a la subdirección financiera en mayo de 2018, por la Subdirección Administrativa – Grupo de Almacén. (Prueba OCI – Cuadro 1)

cod_pla	cto_ajo_act	dep_acu_act	PRUEBA OCI	dep_ajo_mes	net_lib_ajo	PRUEBA OCI
MA16830	92.278,00	8.388,90	932,10	932,10	83.889,00	83.889
MA13774	185.130,00	22.515,75	2.501,76	2.501,76	162.614,00	162.614
MA13785	65.450,00	7.960,14	884,46	884,46	57.490,00	57.490
MA13815	65.450,00	7.960,14	884,46	884,46	57.490,00	57.490
MA13816	65.450,00	7.960,14	884,46	884,46	57.490,00	57.490
MA13824	65.450,00	7.960,14	884,46	884,46	57.490,00	57.490
MA13835	65.450,00	7.960,14	884,46	884,46	57.490,00	57.490
MA13836	65.450,00	7.960,14	884,46	884,46	57.490,00	57.490
MA13853	65.450,00	7.960,14	884,46	884,46	57.490,00	57.490
MA13863	65.450,00	7.960,14	884,46	884,46	57.490,00	57.490
MA13870	255.567,00	31.082,49	3.453,61	3.453,61	224.485,00	224.485
MA13880	255.567,00	31.082,49	3.453,61	3.453,61	224.485,00	224.485
MA15346	46.361,00	4.967,28	551,92	551,92	41.394,00	41.394
MA15352	46.361,00	4.967,28	551,92	551,92	41.394,00	41.394
MA11855	814.610,00	116.372,88	12.930,32	12.930,32	698.237,00	698.237
MA11860	814.610,00	116.372,88	12.930,32	12.930,32	698.237,00	698.237
MA11899	859.454,00	115.449,03	13.642,13	12.827,67	744.005,00	744.005
MA12576	1.217.436,00	154.322,82	17.146,99	17.146,98	1.063.113,00	1.063.113
MA12585	330.316,00	24.773,67	2.752,63	2.752,63	305.542,00	305.542

Cuadro 1

Teniendo en cuenta lo establecido para el adecuado cumplimiento para el reconocimiento y revelación contable de la adquisición y depreciación de los activos de menor cuantía, durante el periodo contable 2017 para las Entidades de Gobierno, considerando que mediante la Resolución 693 de 2016 se modificó el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015, el cual tiene como primer periodo de aplicación el comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018.

Observación No.6. Tener en cuenta en la vigencia 2019, el numeral 14-DEPRECIACION DE LOS ACTIVOS DE MENOR CUANTIA del Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las Propiedades, Planta y Equipo del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, establece que: “Los activos de menor cuantía son los que, con ^{re}



 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

base en su valor de adquisición o incorporación, pueden depreciarse en el mismo año en que se adquieren o incorporan, teniendo en cuenta los montos que anualmente defina la contaduría General de la Nación. La depreciación puede registrarse en el momento de la adquisición o incorporación del activo o durante los meses que resten para la terminación del período contable.

De igual manera el numeral 17-BIENES DE MEDIO (0.5) SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE, del mismo procedimiento contable, establece que "Los bienes adquiridos por un valor inferior o igual a medio (0.5) salario mínimo mensual legal vigente pueden registrarse como activo o como gasto. Cuando la entidad contable pública registre estos bienes como activo, aplica el procedimiento de depreciación para los activos de menor cuantía.

Teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad anterior y lo normado en el Manual de Política contables del Ministerio, referente a Activos de Menor Cuantía, el reconocimiento de bienes muebles se establece como materialidad dos (2) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV), siempre y cuando el activo cumpla con los requisitos de reconocimiento contable.

5.2. EQUIPO DE TRANSPORTE DE USO PERMANENTE

En la cuenta 167508001 denominada Equipo de Transporte de Uso Permanente a 30 de septiembre de 2018, registra un saldo de \$55.777.501,00.

cod_pla	cto_ajo_ant	dep_acu_ant	dep_acu_act	PRUEBA OCI	dep_ajo_mes	net_lib_ajo	PRUEBA OCI
MA00431	1.144.000,00	762.666,64	857.999,97	95.333,33	95.333,33	286.000,00	286.000,03
MA00432	2.620.445,00	1.746.963,28	1.965.333,69	218.370,42	218.370,41	655.111,00	655.111,31
MA08445	27.249.000,00	4.541.500,00	5.109.187,50	567.687,50	567.687,50	22.139.813,00	22.139.812,50
MA08446	19.948.500,00	2.659.800,00	2.992.275,00	332.475,00	332.475,00	16.956.225,00	16.956.225,00
MA00430	4.815.556,00	1.605.185,36	1.805.833,53	200.648,17	200.648,17	3.009.722,00	3.009.722,47

Cuadro 3

De acuerdo al cuadro anterior, la Oficina de Control Interno procedió a evaluar el método de depreciación (PRUEBA ARITMETICA) al aplicativo Novasoft, en el cual se verificó la vida útil de algunos bienes adquiridos a diciembre de 2017 y saldo en libros, evidenciando razonabilidad en su valuación de acuerdo a la ficha técnica presentada a la subdirección financiera en mayo de 2018, por la Subdirección Administrativa – Grupo de Almacén. (Fuente: información Novasoft, Prueba OCI – Cuadro 3).

Por otro lado, y respecto a que existen diferencias en la denominación de la cuenta 167508001, en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, se referencia Equipos de Transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros y en el Aplicativo Novasoft Equipo de Transporte de uso Permanente.

De igual manera a la prueba realizada a la cuenta 147508001 denominada Equipo de Transporte de uso permanente al inventario del aplicativo Novasoft, se precisa que estos bienes corresponden a vehículos de uso permanente cuya vida útil fue estimada a 10 años.

De igual forma se evidencia en la prueba realizada a la cuenta 147508001 denominada Equipo de Transporte de uso permanente "Vehículos" que a partir de la vigencia 2018, se le calcula de 1 a 4

 MINAGRICULTURA	FORMATO						Versión 6	
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO						F01-PR-CIG-02	
							FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015	

años más de vida útil a estos bienes de acuerdo a la fecha de adquisición referenciada en el auxiliar del aplicativo Novasoft:

cod_pia	ano_acu	per_acu	cto_ajo_ant	dep_acu_ant	dep_acu_act	dep_ajo_ant	dep_ajo_mes	PRUEBA OCI	PRUEBA OCI	net_ijo_ajo	des_cor	fec_adq
MA00431	2018	09	1.144.000	762.667	858.000	762.667	95.333	286.000	1 AÑO	286.000	VEHICULO AUTOMVL FIESTA, COLOR AZUL, TIPO	27/06/2008 0:00
MA00432	2018	09	2.620.445	1.746.963	1.965.334	1.746.963	218.370	655.111	1 AÑO	655.111	VEHICULO AUTOMVL MAZDA 3, COLOR AZUL, TIPO	27/06/2008 0:00
MA08445	2018	09	27.249.000	4.541.500	5.109.188	4.541.500	567.688	22.139.813	4 AÑOS	22.139.813	VEHICULO CLASE CAMPERO, TIPO CABINADO, COLOR	30/07/2012 0:00
MA08446	2018	09	19.948.500	2.659.800	2.992.275	2.659.800	332.475	16.956.225	5 AÑOS	16.956.225	VEHICULO CLASE CAMPERO (CAMONETA), TIPO	30/07/2012 0:00
MA00430	2018	09	4.815.556	1.605.185	1.805.834	1.605.185	200.648	3.009.722	2 AÑOS	3.009.722	VEHICULO CAMPERO TIPO PRADO VX 5 PUERTAS	27/06/2008 0:00
									Nuevamente se realiza estimación de vida útil restante a diciembre 31 de 2017.			

Fuente: Auxiliar reporte aplicativo Novasoft a septiembre de 2018

5.3. APLICATIVO NOVASOFT

Una vez analizada la información reportada por el Aplicativo Novasoft de la muestra realizada a los meses de junio y septiembre de 2018, se evidencia que el aplicativo permite hacer procesos de depreciación con cantidades negativas y valores que afectan materialmente el estado de la situación Contable del Ministerio. De otra parte se requiere continuar con los controles al software para que permita hacer registros fiables, de tal forma que el inventario reflejado en las cuentas del Sistema corresponda a las cantidades y valores reales existentes.

Observación No.7. Se puede evidenciar en los reportes del movimiento de almacén en el Aplicativo Novasoft, este permite generar saldos de inventarios sobre cantidades negativas que pueden llegar a afectar materialmente la situación financiera del Ministerio, razón por el cual se necesita continuar con los trabajos conjuntos entre el Grupo de Contabilidad y Almacén con las acciones administrativas que permitan obtener información administrativa y contable confiable, veraz, pertinente y oportuna.

Lo evidenciado anteriormente genera una posible necesidad por parte del Ministerio de la adquisición de un nuevo Software Aplicativo de Propiedad Planta y Equipo Integral que cumpla con los parámetros del Nuevo Marco Normativo para entidades de Gobierno.

6. RIESGOS IDENTIFICADOS

Lo observado en el desarrollo de la evaluación de Control Interno para ejercer el seguimiento de control Administrativo y Financiero de la Propiedad Planta y Equipo del MinAgricultura, El Aplicativo "Sistema Integrado Novasoft Enterprise" de Activos Fijos utilizado por el Ministerio, presenta debilidades, en los procesos de información reportada, conllevando a un riesgo de incertidumbre en la razonabilidad de la información del Sistema Integrado NOVASOFT ENTERPRISE activos fijos y por consiguiente en los Estados Contables del Ministerio.

FORTALEZAS

1. Los bienes muebles e inmuebles de propiedad del MinAgricultura se encuentran debidamente identificados e inventariados en forma individual su control y administración está a cargo de la Subdirección Administrativa Grupo de Almacén, quien cuenta con el aplicativo Sistema

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

Integrado NOVASOFT ENTERPRISE activos fijos para la administración y gestión de los mismos dado que el SIIF II - Nación, no cuenta con el módulo de inventarios.

2. Todos los bienes con que cuenta el MinAgricultura están debidamente contabilizados, teniendo en cuenta la vida útil, adiciones, mejoras y costo histórico, como lo indica el Plan General de Contabilidad Pública, y como se refleja en los Estados Contables del Ministerio.
3. Los bienes recibidos para el uso permanente sin contraprestación se registrarán de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Contable para el Reconocimiento y Revelación de los Hechos Relacionados con las Propiedades, Planta y Equipo del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública y el documento soporte idóneo para el registro corresponderá al acto administrativo que se expida para estos fines, referente al Manual para la Administración de Bienes y Seguros del MinAgricultura.
4. El Grupo de Almacén Reporta mensualmente al Grupo de Contabilidad mediante boletines las operaciones realizadas en las fechas límite para efectuar registros contables en el Sistema Integrado de Información Financiera-SIIF Nación.

7. RECOMENDACIONES

1. Tener en cuenta el numeral 14-DEPRECIACION DE LOS ACTIVOS DE MENOR CUANTIA, para para las nuevas adquisiciones realizadas partir de la vigencia 2019.
2. Tener en cuenta el numeral 17-BIENES DE MEDIO (0.5) SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE, para para las nuevas adquisiciones realizadas partir de la vigencia 2019.
3. Continuar con los trabajos conjuntos entre el Grupo de Contabilidad y Almacén con las acciones administrativas referente a los reportes del movimiento de almacén en el Aplicativo Novasoft, que permitan obtener información administrativa y contable confiable, veraz, pertinente y oportuna.
4. Continuar con la aplicación del Manual de Políticas Contables del Ministerio según las transacciones económicas realizadas por el Ministerio.
5. Estudiar la posible necesidad por parte del Ministerio de la adquisición de un nuevo Software Aplicativo de Propiedad Planta y Equipo Integral que cumpla con los parámetros del Nuevo Marco Normativo para entidades de Gobierno.
6. Establecer un Formato Único de conciliación, que incluya todas las cuentas contables utilizadas en el manual contable de Propiedad, Planta y Equipo del Ministerio. De acuerdo al Nuevo Marco Normativo para entidades de Gobierno, formalizado en el Sistema Integrado de calidad.

PAPELES DE TRABAJO

Para el desarrollo de este informe se realizaron papeles de trabajo, los cuales se encuentran organizados, legajados y numerados en la carpeta de Auditoria de Evaluación y Seguimiento a la Subdirección Administrativa Grupo de Almacén responsables de la Administración de bienes y seguros del MinAgricultura, siendo parte integral del informe y reposan en la Oficina de Control 

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

Interno Gestión, además de las copias físicas de los documentos originales, los cuales reposan en el Aplicativo Novasoft de Activos Fijos del Grupo Almacén.

ASPECTOS A MEJORAR

ITEM	AM ⁵ /O ⁶	SITUACIONES ENCONTRADAS	SUGERENCIAS ⁷
1	AM	No se identificó un Formato Único de conciliación, que incluya todas las cuentas contables utilizadas en el manual contable de Propiedad, Planta y Equipo del Ministerio. De acuerdo al Nuevo Marco Normativo para entidades de Gobierno, formalizado en el Sistema Integrado de calidad.	Adoptar los controles que sean necesarios para garantizar que la totalidad de las operaciones llevadas a cabo por las entidades estén vinculadas al proceso contable, independientemente de su cuantía y relación con el cometido estatal. Para ello, (Anexo Resolución 193 de 2016, numeral 3.2.10 – Registro de la totalidad de las operaciones). ✓ Grupo de Contabilidad - Almacén
2	AM	Continuar las conciliaciones y trabajos conjuntos entre el Grupo de Contabilidad y Almacén con las acciones administrativas que permitan obtener información administrativa y contable confiable, veraz, pertinente y oportuna de la Propiedad Planta y Equipo.	Los bienes, derechos y obligaciones de las entidades se identificarán de manera individual, bien sea por las áreas contables, o bien por otras dependencias que administren las bases de datos que contengan esta información. (Anexo Resolución 193 de 2016, numeral 3.2.11 - Individualización de bienes, derechos y obligaciones). ✓ Grupo de Contabilidad - Almacén
3	O	Estudiar la posibilidad de la adquisición de un nuevo Software Aplicativo de Propiedad Planta y Equipo Integral que cumpla con los parámetros del Nuevo Marco Normativo para entidades de Gobierno.	El Aplicativo "Sistema Integrado Novasoft Enterprise" de Activos Fijos utilizado por el Ministerio, presenta debilidades en el proceso de información reportada. ✓ Subdirección Administrativa – Grupo de Almacén.

⁵ **AM: Aspectos a Mejorar.** Significa la ocurrencia de situaciones relevantes frente a la gestión o los controles, que podrían afectar el cumplimiento de funciones y objetivos del proceso por lo que ameritan la implementación de un Plan de Acción, diligenciando el formato *Solicitud de Acciones Preventivas, Correctivas O De Mejora - F01-PR-SIG-06*.

⁶ **O: Oportunidad de mejora.** Son deficiencias del proceso que aunque no sean recurrentes o relevantes, pueden convertirse en incumplimientos o en riesgos potenciales.

⁷ Propuesta constructiva y objetiva frente a la situación identificada.

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

CONCLUSION

La Oficina de Control Interno concluye al cierre de la evaluación al Grupo de Almacén e Inventarios, cumple con los procedimientos contables para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las Propiedades, Planta y Equipo y su Aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, para que de manera objetiva se evalúen permanentemente la efectividad e implementación del Control Interno Contable, en observancia de la Resolución 193 de 2016.

En términos generales se conceptúa que, los criterios conceptuales técnicos e instrumentales para el reconocimiento de los hechos económicos que afectan las cuentas de Propiedad, Planta y Equipo, adiciones y mejoras son evidenciadas razonablemente en el Aplicativo de Activos Fijos del Ministerio, garantizando que la información financiera, económica, social y ambiental, reúne los principios de confiabilidad y oportunidad, teniendo en cuenta la evaluación de los elementos del sistema de control interno contable realizado por el Grupo de Almacén y a la verificación realizada por la Oficina de Control Interno para esta vigencia.

La evaluación consistió y se realizó con base, en pruebas selectivas, verificación de las operaciones y la preparación oportuna de la información contable, obtenida a través del Aplicativo Novasoft, correspondiente al tercer trimestre de 2018.

sin embargo, existen varios aspectos susceptibles de mejora que deben ser identificados y ajustados de acuerdo con las observaciones identificadas en el Aplicativo "Sistema Integrado Novasoft Enterprise" de Activos Fijos utilizado por el Ministerio, evidenciando debilidades, en los procesos de información reportada, conllevando a un riesgo de incertidumbre en la razonabilidad de la información del Sistema Integrado NOVASOFT ENTERPRISE activos fijos y por consiguiente en los Estados Contables del Ministerio.

Proyectó: Jorge Eduardo Triana 
 Revisó: Marlene Huertas. 
 Diciembre de 2018